Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE MEDICINA
II.- La identificación del documento:	7 ACTAS
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/Evou6H51GlxOgg63ZkgRS48B9U7lZrx8s_Mlh0mN9vRFxA?e=lUoFng

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE MEDICINA
II.- La identificación del documento:	7 ACTAS
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/Evou6H51GlxOgg63ZkgRS48B9U7lZrx8s_Mlh0mN9vRFxA?e=lUoFng

Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Medicina Región
Poza rica – Tuxpan

ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Poza Rica, Ver., siendo las 11 horas del día 18 de abril del dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, constituido en esta ocasión por la C.Dra. Mayra Melissa Gómez Cruz, el Dr. Adrián Raya Trigueros. El Dr. Flavio Arturo López Miro Espinosa, el Dr. Jaime Hernández de León, el C. Alberto Esteban Vargas Álvarez Consejero Alumno y el Dr. Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad, con el objeto de dar solución al caso del C[redacted] con matrícula[redacted]actual médico interno de pregrado[redacted] el cual solicita a este consejo la Inscripción Extemporánea al período 202351 Febrero – Julio 2023, argumentando problemas socio-económicos y de salud de familiar, motivos por el cual realizó el proceso en tiempo y forma; su cárdex muestra que ha obtenido [redacted] de la licenciatura en Médico Cirujano del Plan 2004, este H. Consejo Técnico toma el acuerdo de solicitar a la Dirección de Servicios Escolares su Inscripción Extemporánea.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. MAYRA MELISSA GÓMEZ CRUZ
Consejera Maestra

DR. JAIME HERNANDEZ DE LEON
Vocal

DR. ADRIAN RAYA TRIGUEROS
Vocal

DR. FLAVIO ARTURO LOPEZ MIRO ESPINOSA
Vocal

C. ALBERTO ESTEBAN VARGAS ALVAREZ
Consejero Alumno

DR. ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ
Director de Facultad de Medicina

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Cifrado (número de control óptico) credencial para votar, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

3.- ELIMINADAs referencias laborales, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.